

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 24

SERIE: 2020-2021

"DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO; A SOLICITAR FONDOS A ATRAVÉS DE PROPUESTAS AL PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDO DE NIÑOS Y ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS EN EL CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO DEL NIÑO "MIS PRIMEROS PASOS" DEL MUNICIPIO DE ARROYO, DURANTE EL AÑO FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo en su interés de aumentar los servicios que le brinda a la comunidad, se propone solicitar fondos a través de la Propuesta al Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Educación.

POR CUANTO: El propósito de dicha propuesta es continuar ofreciendo el servicio de nutrición y alimentos en el Centro de Cuidado y Desarrollo del Niño "Mis Primeros Pasos".

POR CUANTO: Este servicio se beneficiará a los niños de familia de ingresos limitados en nuestro pueblo.

POR CUANTO: Para recibir estos fondos se hace necesario prepara y someter Propuestas al Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Educación.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Hon. Eric Bachier Román alcalde de Arroyo, Puerto Rico, a realizar las gestiones necesarias para solicitar fondos provenientes del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Educación.

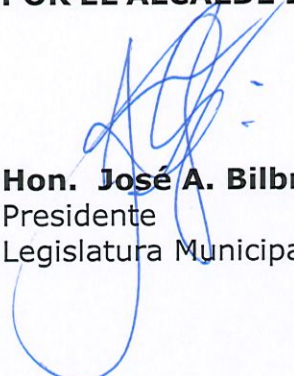
SECCION 2DA: Esta resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCION 3RA: Esta resolución deroga cualquier otra ordenanza o resolución o parte de ambas que este en conflicto con la presente.

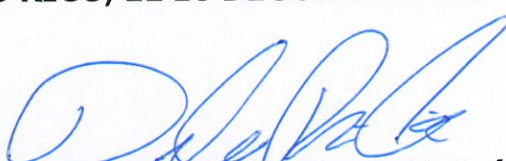
[Firmas manuscritas]

SECCION 4TA: Copia de la presente resolución deberá ser enviada al Comisionado de Asuntos Municipales, Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos, Oficina de Auditoría Interna y Oficina de Finanzas del Municipio de Arroyo.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 9 DE JUNIO DE 2021, EN SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE JUNIO DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal



HON. ERIC BACHIER ROMÁN
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....
YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA
LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA
PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 10 DE JUNIO DE 2021, QUE LO QUE
ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM.
24 SERIE: 2020-2021**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEPTIMA REUNION DE
SECCION SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MOERCOLES 9 DE JUNIO
DE 2021.

INTITULADA:

"DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO,
PUERTO RICO; A SOLICITAR FONDOS A ATRAVÉS DE
PROPUESTAS AL PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDO DE
NIÑOS Y ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA
DESARROLLAR EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS EN
EL CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO DEL NIÑO "MIS
PRIMEROS PASOS" DEL MUNICIPIO DE ARROYO, DURANTE EL
AÑO FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2022, Y PARA OTROS FINES".

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE
LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL
MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 2021 EN LA SEPTIMA REUNION DE
SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE ARROYO EL MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 2021.

DELMARIE RIVERA CINTRÓN
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL